

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN de 10 de septiembre de 2014, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Córdoba, por el que se dispone la notificación, por publicación de anuncios, de determinados actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de animales de compañía.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, se dispone la notificación por publicación de anuncios de los actos administrativos cuyos datos se indican a continuación, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, C/ San Felipe, 5, Córdoba:

Interesado: Don Jesús Villa Jiménez.

Expediente: 14/5489/2013/AC.

Infracción: Dos graves, art. 39.t) y 39.b) Ley 11/2003, de 24 de noviembre.

Fecha: 24.4.2014.

Acto notificado: Resolución expediente sancionador.

Multa de 501 euros por cada una de las infracciones graves, con un total de 1.002 euros.

Plazo de recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente al de notificación de la presente.

Córdoba, 10 de septiembre de 2014.- La Delegada del Gobierno, M.^a Isabel Ambrosio Palos.